



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2022/9N/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 2 de agosto de 2022
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 2 DE AGOSTO DE 2022, a las 09.30 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del Día:

1. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/5967C:
 - Toma de posesión de la Concejala Electa, D.^a Lidia Martínez Pérez, pertenecientes al grupo municipal Guanyar Novelda
2. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/9N/SESPLE:
 - Aprobación del borrador del acta de la sesión de 5 de julio de 2022
3. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/9N/SESPLE:
 - Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación.- En Particular:
 - Resolución 2022/1463; Autorización para celebración de Matrimonio Civil
 - Resolución 2022/1464; Autorización para celebración de Matrimonio Civil
 - Resolución 2022/1467; Autorización para celebración de Matrimonio Civil
 - Resolución 2022/1479; Autorización para celebración de Matrimonio Civil
 - Resolución 2022/1578; Autorización para celebración de Matrimonio Civil
4. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/5572Q:



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Dar Cuenta de las preguntas formuladas por los Grupos Municipales, a contestar por escrito según Art. 118.4 de la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana

5. Tesorería.- Referencia: 2022/3244B:

- Informe trimestral de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos legales para el pago de obligaciones previsto en la Ley 15/2010, segundo trimestre 2022, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación

6. Contratación y patrimonio.- Referencia: 2017/4508N:

- Comisión de Seguimiento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y del Servicio de Saneamiento de Novelda.- Modificación de la Composición

7. Contratación y patrimonio.- Referencia: 2022/4040W:

- Rectificación Puntual del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento, anualidad 2020; Exclusión Caminos.- Rectificación de error

8. Urbanismo, Actividades y Disciplina.- Referencia: 2021/3633Z:

- Proyecto Constructivo para supresión Paso a Nivel Línea Madrid - Alicante. P.K. 424/690.- Aprobación de la propuesta presentada por ADIF

9. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/6028N:

- Ruegos y Preguntas

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.